



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930586051

Fecha: 10-07-2021



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor

ANÓNIMO

Se publicará en cartelera

Bogotá

Asunto: Respuesta petición.

Referencia: Radicado No. 20214601440542

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta, que: "... UNA CASA QUE HACE FIESTAS CLANDESTINAS, COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DE LICOR ESTAN CERRADOS UNA SEÑORA LE HIZO MUCHA GRACIA VENDER LICOR EN LA CASA Y TRAER GENTE DE LA PRIMERA DE MAYO, RESTREPO Y METERLOS A LA CASA... LA DIRECCION DONDE SE ESTA PRESENTANDO LOS HECHOS ES CALLE 73 A BIS # 34 - 04, ARBORIZADORA ALTA, SECTOR LOS GRUPOS, LA CASA ES FACHADA EN LADRILLO, ES CASA ESQUINERA, 2 PISOS, LA UBICACION ES POR LA SALIDA HACIA QUIBA, ULTIMA CUADRA A MANO DERECHA..." (sic).

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas, se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930586031 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin de que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio remitario de la Policía Local con radicado No. 20216930586031

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP

Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCE

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.